



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00711308- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RHCD-2022-427-E-UNC-DEC#FFYH (orden 12), de la Facultad de Filosofía y Humanidades, donde se solicita al H. Consejo Superior acepte la renuncia del Dr. Aarón Leonardo Saal; y

CONSIDERANDO:

que en el Artículo 1° de la mencionada Resolución se cometió un error al consignar el título de Posgrado del Dr. Saal;

que la Prosecretaría General (orden # 23) ha solicitado se rectifique dicho error;

que en sesión del 28 de noviembre del corriente año, el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECTIFICAR la Resolución N° 427/2022 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades para que donde dice: "...presentada por el presentada por el Dra. Aarón Leonardo SAAL", diga "presentada por el Dr. Aarón Leonardo SAAL".

ARTICULO 2º. ELÉVESE al H. Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

cpk

